y01471cf7923e1549307ea110090a1af

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

CERTIFICO.- Que en la sesión Ordinaria celebrada por PLENO MUNICIPAL ORDINARIO de esta Corporación Municipal, el día 25/09/2026, tras la deliberación por los miembros presentes que legalmente la componen, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

" 8. MOCION PP PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA SUSPENSION Y REVISION DEL SISTEMA DE COTIZACION DE AUTONOMOS.

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Turismo, Comercio, Empresas, Empleo, Promoción Económica, Urbanismo, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas, cuyo tenor es el siguiente:

"De orden de la Presidencia, por Secretaría se da lectura extractada a la moción objeto de estudio, cuyo contenido es el siguiente:

"El concejal del grupo municipal del Partido Popular de Cehegín, Bartolomé García Collado, presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA SUSPENSIÓN Y REVISIÓN DEL SISTEMA DE COTIZACIÓN DE AUTÓNOMOS

El colectivo de trabajadores autónomos representa uno de los pilares fundamentales de la economía española. En Cehegín, como en tantos municipios de la Región de Murcia, los autónomos son el motor de nuestra economía local: pequeños comercios, bares, agricultores, transportistas y profesionales que generan empleo y mantienen vivo nuestro tejido social y económico. En nuestro pueblo son más de un millar de Cehegineros los que trabajan por cuenta propia, un colectivo esencial para la vida económica y social de Cehegín.

Sin embargo, lejos de reconocer su labor, el Gobierno de Pedro Sánchez ha decidido darles la espalda con una nueva subida de cuotas a la Seguridad Social que supone un auténtico mazazo para miles de autónomos y sus familias. Bajo el pretexto de un sistema de cotización "más justo", el gobierno socialista ha impuesto una reforma que se traduce, en la práctica, en más impuestos, más carga burocrática y menos oportunidades para los autónomos.

El nuevo sistema de cotización por ingresos reales, en vigor desde 2023, está provocando una subida progresiva de las cuotas que seguirá incrementándose durante los próximos años. Según las propias previsiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en 2026 las cuotas aumentarán entre 11 y 206 euros mensuales, dependiendo del tramo de ingresos. Los autónomos con menores rendimientos —por debajo de 670 euros al mes— pasarán a pagar alrededor de 217 euros mensuales, mientras que los que superen los 6.000 euros de ingresos afrontarán cuotas cercanas a 590 euros.

Estas cifras son inasumibles para muchos profesionales que ya soportan el impacto de la inflación, la subida de los costes energéticos y el incremento generalizado de los precios. Sectores esenciales en la Región de Murcia, como la agricultura, el comercio y la hostelería, se ven especialmente perjudicados por un modelo de cotización que ignora la estacionalidad de sus ingresos y el carácter irregular de su actividad.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	30/09/2026 11:52
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	30/09/2026 12:30

A esta situación se suma el efecto especialmente negativo en las mujeres autónomas, que con frecuencia afrontan mayores dificultades de conciliación y menores ingresos. La política económica del gobierno de Pedro Sánchez no sólo no favorece la igualdad real, sino que castiga a las mujeres emprendedoras, incrementando las barreras que ya de por sí existen para desarrollar un proyecto profesional o mantener una pequeña empresa.

Por todo lo anteriormente expuesto,
ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de España para rectificar la política de incremento de cuotas a los trabajadores autónomos y suspender las subidas previstas para los próximos años.
2. Instar al Gobierno de España para adoptar medidas de apoyo a los autónomos de la agricultura, comercio y hostelería y demás sectores que se están viendo gravemente perjudicados por el aumento en las cotizaciones.
3. Instar al Gobierno de España para poner en marcha un plan específico para las mujeres autónomas, con reducciones de cotización, incentivos fiscales y medidas de conciliación que favorezcan el emprendimiento femenino.
4. Instar al Gobierno de España para el diálogo con las organizaciones representativas del sector para diseñar un sistema de cotización justo, flexible y vinculado a la realidad económica de los autónomos.

En Cehegín, 22 de octubre de 2025.
Firmado: García Collado, Bartolomé Alejandro."

Suficientemente estudiado este asunto, por la Presidencia se somete a votación el mismo obteniéndose el resultado que a continuación se expresa:

VOTOS A FAVOR: Cuatro, del Grupo Popular

VOTOS EN CONTRA: Ninguno

ABSTENCIONES: Ocho, del Grupo PSOE, XCehegín, Gestiona Cehegín y VOX

Igualmente, la Comisión acuerda elevar el expediente a conocimiento del Pleno Corporativo para que sean adoptados los acuerdos procedentes."

Suficientemente debatido el asunto, por la Presidenta se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SEIS (6) DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
VOTOS EN CONTRA: SEIS (6) DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ABSTENCIONES: CINCO (5) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES XCEHEGIN, GESTIONA CEHEGIN Y VOX CEHEGIN

Al haberse producido un empate, por la Presidenta se somete de nuevo a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SEIS (6) DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR
VOTOS EN CONTRA: SEIS (6) DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
ABSTENCIONES: CINCO (5) DE LOS GRUPOS MUNICIPALES XCEHEGIN, GESTIONA CEHEGIN Y VOX CEHEGIN

y01471cf79231e1549307ea110090a1af

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	30/09/2026 11:52
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	30/09/2026 12:30

y01471cf79231e1549307ea110090a1af

La Sra. Presidenta, por la mayoría expresada y con su voto de calidad, proclama adoptados los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de España para rectificar la política de incremento de cuotas a los trabajadores autónomos y suspender las subidas previstas para los próximos años.
2. Instar al Gobierno de España para adoptar medidas de apoyo a los autónomos de la agricultura, comercio y hostelería y demás sectores que se están viendo gravemente perjudicados por el aumento en las cotizaciones.
3. Instar al Gobierno de España para poner en marcha un plan específico para las mujeres autónomas, con reducciones de cotización, incentivos fiscales y medidas de conciliación que favorezcan el emprendimiento femenino.
4. Instar al Gobierno de España para el diálogo con las organizaciones representativas del sector para diseñar un sistema de cotización justo, flexible y vinculado a la realidad económica de los autónomos."

Y para que conste y surta los efectos oportunos y a reserva de lo especificado en el artículo 206 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Entidades Locales expido la presente certificación, sin perjuicio de error o mejor criterio fundado en Derecho, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, que firmo, rubrico y sello en la ciudad de Cehegín.

Vº Bº LA ALCALDESA **EL SECRETARIO**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30017

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PEDRO JOSE SEGURA LOPEZ	SECRETARIO GENERAL	30/09/2026 11:52
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	ALCALDESA	30/09/2026 12:30